

SESIONES ORDINARIAS
2011
ORDEN DEL DÍA N° 2803

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA**

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación actual de las obras sociales sindicales. **Bianchi**. (752-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación financiera de las obras sociales sindicales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar las siguientes cuestiones relacionadas con la situación actual de las obras sociales sindicales:

1. Listado de las que tienen problemas financieros.
2. Nivel de prestación de cobertura asistencial e integral de la salud a todos sus beneficiarios en todo el país.
3. Si el organismo de control ejerce las correspondientes auditorías prestacionales y contables; resultados de las mismas.
4. Sanciones que se aplicaron desde el organismo de control.
5. Informe detallado de los resultados a los reclamos de los beneficiarios.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton. – María V. Linares. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación financiera de las obras sociales sindicales. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Agustín A. Portela.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar la situación actual de las obras sociales sindicales:

1. ¿Cuántas obras sociales sindicales siguen actualmente con graves problemas financieros, teniendo en cuenta que varias se presentaron en concurso de acreedores durante la crisis económica de los años 2001/2002?
2. ¿Las obras sociales sindicales prestan en la actualidad una cobertura asistencial e integral de la salud a todos sus beneficiarios en todo el país?

3. ¿El organismo de control de las mismas ejerce las correspondientes auditorías prestacionales y contables?

4. ¿Qué resultados han arrojado dichas auditorías?

5. ¿Están las mismas realizando saneamientos de sus estados financieros?

6. ¿Qué medidas se tomaron desde el organismo de control para asegurar que no se repitan situaciones similares en otras obras sociales sindicales?

7. ¿Qué respuesta se da a los beneficiarios que a pesar de que continúan percibiendo los correspondientes descuentos en sus haberes por aportes a las obras sociales no encontrando por parte de las mismas respuestas a sus requerimientos? Se remita un informe detallado de los resultados a los reclamos de los beneficiarios.

Ivana M. Bianchi.